



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA DENOMINA “CONVENIO DE SUMINISTRO DE CONTROL DE PLAGAS PARA DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2026” N°4481-27-L125

En Dalcahue a 14 días del mes de enero del 2026, en el departamento de desarrollo local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluarán las ofertas presentadas, a través del portal de Mercado público, de los siguientes oferentes:

Razón Social	RUT	Líneas Ofertadas
RATACOP	76.851.362-7	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10
ARCHIPLAGAS SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.990.985-9	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10
MAURICIO DAVID BARAVO GUERRA	██████████	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10

Los Criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

ÍTEM	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN
PRECIO	Aplicado a los oferentes que presenten el menor valor económico. A los demás oferentes se le aplicará la regla de tres inversas: Oferta menor precio*30 /Oferta a evaluar.	30%
IMPULSO A LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	Se asignará a un 25% al oferente al que acredite ser empresa de menor tamaño localizadas en radio urbano de la comuna de Dalcahue. Se asignará un 20% al oferente que acredite ser empresa de menor tamaño localizadas en el sector rural. Se asignará un 10% a los demás oferentes que estén fuera de la comuna de Dalcahue.	25%
CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS FORMALES	20% aplicado a los oferentes que hayan cumplido con todos los requisitos formales durante el proceso de apertura de la licitación De lo contrario será un 0 %	20%
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	Disponibilidad Inmediata-1 A 2 días 20% / Entre 3 y 4 días: 10%. Igual o superior a 5 días 5%.	20%

PACTO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	Pacto de integridad 5% Se evaluará que el oferente posea el Programa de Integridad y que sea conocido por sus trabajadoras (es), lo cual deberá ser declarado en el Anexo 04, completado y firmado	5%
--	--	-----------

Efectuada la revisión y evaluación, el departamento de desarrollo local propone realizar la adjudicación a los oferentes indicados en el siguiente cuadro con las líneas señaladas, cumpliendo estos con los requerimientos necesarios.

Oferente adjudicado:

<i>Razón Social</i>	<i>RUT</i>	<i>Líneas Adjudicadas</i>
ARCHIPLAGAS SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.990.985-9	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10

Para constancia firman.



Handwritten signature of Marcela Alejandra Staforelli Vivanco in blue ink.

MARCELA ALEJANDRA STAFORELLI VIVANCO
 Jefa del Departamento de Desarrollo Local
 Ilustre Municipalidad de Dalcahue



Handwritten signature of Claudia Marcela Borquez Miranda in blue ink.

CLAUDIA MARCELA BORQUEZ MIRANDA
 Directora de Desarrollo Comunitario
 Ilustre Municipalidad de Dalcahue